

	Pta.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	2	50

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Noticias de París

Madrid 4 á las 2 t.

Se está trabajando con gran actividad para inaugurar mañana la Exposición Universal de París.

Reina gran entusiasmo por el grandioso certamen. Los hombres políticos han dado tregua á sus luchas.

Dícese que el Gobierno francés aplazará las elecciones generales hasta el año próximo.

La política en Madrid

Madrid 4, á las 2 t.

Se cree que hoy empezará en el Congreso la discusión del sufragio universal. Combatirán la totalidad del proyecto los señores Pidal, Domínguez y Silveira.

Los conservadores tratan de prolongar el debate económico. El Gobierno, ateniéndose á lo dispuesto en el reglamento del Congreso, se opondrá á las pretensiones de los conservadores.

La política está desanimada.

El Congreso católico

Madrid 4 á las 2'30 t.

Es objeto de muchos comentarios la intervención de D. Alejandro Pidal en los trabajos del Congreso católico.

Ha resultado inexacto que exista tirantez de relaciones entre Italia y España con motivo de las manifestaciones hechas en el citado Congreso.

Las carreras

Madrid 4, á las 3 t.

Hoy se han celebrado las primeras carreras de caballos de esta temporada, habiendo asistido á ellas numerosísima concurrencia.

El premio de Madrid, importante 10.000 pesetas, ha sido ganado por el caballo *Espertero* perteneciente al Marqués de Villamejor.

Se han cruzado pocas apuestas. El desfile ha sido brillante.

Varias noticias

Madrid 4, á las 3'15 t.

El viénes regresará á esta corte el general Lopez Dominguez.

Ha fallecido en Vigo la madre de doña Luciana Borcino, víctima del crimen de la calle de Fuencarral.

La Sala de la Audiencia encargada del proceso de dicho crimen ha inspeccionado detenidamente la Carcel Modelo, examinando si hay ó nó posibilidad de que salgan los presos. Ignorase el resultado de esta visita.

Efemérides

5 de Mayo de 1027

Muere Alfonso V (El Noble), Rey de Leon

Alfonso V hijo de Bermudo II *El Gotoso*, ocupó el trono de Leon en 999 á la edad de cinco años, bajo la regencia de su madre Doña Elvira. En 1008 contrajo matrimonio con Elvira hija de su preceptor el Conde Mendo Gonzalez, señor de Galicia. Los primeros años de reinado le empleó en fundar iglesias y monasterios y en restaurar la Corte y otras ciudades que Almanzor había destruido. En el año 1020 celebró Cortes, en las cuales quedó aprobado el importante fuero de Leon, por lo que también le designa la historia con el sobrenombre de *el de los buenos fueros*. En 1026 emprendió una expedición á Portugal, recuperó varias villas y castillos y puso sitio á Visco. A punto estaban sus moradores de rendirse, cuando nuestro monarca queriendo acudir personalmente á practicar un reconocimiento en los muros sin tener la precaución de cubrirse con la coraza por el excesivo calor que se sentía, fué herido mortalmente por un disparo de flecha. A los pocos días dejó de existir y se le dió sepultura en el monasterio de San Isidoro de León. Había vivido 33 años y ocupado el trono 28 en el cual le sucedió su hijo Bermudo III. Tuvo además otros descendientes que fueron Doña Sancha, reina de Leon y Doña Jimena, que casó con el Conde D. Diego de Asturias.

Inscripción de matrimonios

CANÓNICOS EN EL REGISTRO CIVIL

La *Gaceta* ha publicado la instrucción, aprobada por Real orden de 26 de Abril, para la ejecución de los artículos del Código civil refe-

rentes á la inscripción de matrimonios canónicos en el registro civil.

Es un documento que merece ser conocido, y de él vamos á dar en extracto aquellas disposiciones que más interesan al público, ya que su mucha extensión nos impide publicarlo íntegro:

«Los contrayentes darán aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, del día, hora y sitio en que han de celebrarse matrimonios canónicos. Este aviso se firmará por los contrayentes, y si estos ó alguno de ellos no pudiere, por un vecino á su ruego, y se redactará en los términos que marca el formulario A. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

El juez municipal entregará el oportuno recibo al presentante, y si no lo hubiere incurrirá en una multa que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará al funcionario que, por delegación suya, haya de asistir á la celebración del matrimonio si él no pudiere por cualquier causa llenar este deber.

Una vez terminada la celebración del matrimonio, el juez municipal extenderá la oportuna acta en el libro correspondiente del registro si lo llevase consigo, y en otro caso en una hoja suelta de papel blanco.

El acta la firmarán los contrayentes, los testigos y el juez municipal.

Tanto el acta extendida en papel común por el juez municipal, cuando hubiere asistido por sí á la celebración del matrimonio, como la levantada por el delegado, si éste le hubiera representado en aquel acto, se transcribirán literalmente en el libro correspondiente.

Al pie de las actas, una vez trascritas, se estampará la siguiente nota: «Trascriba esta acta en el libro...; fólío...; número... de la sección de matrimonios de este Registro civil.» (Fecha y firmas del juez y secretario y sello del juzgado.)

Las partidas de matrimonios canónicos celebrados sin la concurrencia del juez municipal ó su delegado se transcribirán literalmente en el Registro civil. Podrán solicitar la transcripción los cónyuges, sus padres y cualquiera otro interesado, por sí ó por medio del mandatario, aunque el mandato sea verbal. El juez municipal acordará que se practique inmediatamente la transcripción de la partida sacramental, haciendo constar si los contrayentes dieron ó no al juzgado el oportuno aviso para exigir la responsabilidad que proceda y á los efectos de los párrafos tercero y cuarto del artículo 77 del Código civil.

En ningún caso podrán suspender la inscripción de un matrimonio ó su transcripción á consecuencia de las dudas que los jueces crean necesario consultar.

Las resoluciones que la Dirección general dicte sobre las dudas consultadas por los jueces de primera instancia se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, emitiendo siempre el nombre del interesado.

A continuación de este documento se insertan en el periódico oficial los correspondientes formularios, siendo de interés el siguiente á que se refiere el artículo 5.º

Manifestación escrita de los que han de contraer matrimonio canónico

Señor juez municipal de...

D... natural de..., término municipal de... provincia de..., de... años, soltero, (profesión ú oficio), domiciliado en esta villa, calle de... núm..., hijo de D... y de doña...

Y doña..., natural de..., término municipal de..., provincia de..., años, soltera, (profesión ú oficio), domiciliada en..., calle de..., núm..., hija de D... y de doña...

Han convenido en celebrar matrimonio canónico ante el cura párroco de la iglesia de San José de este término, á las ocho de la mañana del día... del corriente, en la capilla ó altar de... de la misma iglesia (ó en el domicilio de D... calle de... núm...), y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77 del Código civil, lo ponen en conocimiento de V., á los efectos en el mismo señalados.

Madrid... de... de 188...

Notas de Arte

Con los últimos acontecimientos teatrales, que tanto han dado que hablar al público y á la prensa, el Teatro Principal está á la orden del día. Se ha hablado de los cantantes, del arte lírico, de nuestra cacareada afición musical, de los grados que alcanza nuestra cultura y buen gusto, y de otras cien cosas pertinentes al caso, á las cuales no será por demás añadir algu-

nas palabras acerca de la parte escenográfica de nuestro primer coliseo.

Conviene advertir por anticipado que desconfió de la eficacia de cuantas indicaciones se hagan para introducir mejoras en el Principal, porque está visto que quienes deberían tomar en consideración estas indicaciones, hacen poco ó ningún caso de ellas. Si no fue así, habría vuelto á su primitivo ser y estado el escenario en mal hora reducido, y estaríamos cansados de ver terminada la fachada, que con su desarripado frontón, sus tapiados arcos y el provisionado maderaje de sus ventanas, constituye una prueba ingente del desprecio con que aquí se mira todo cuanto atañe al atractivo y buen parecer de la población.

La Diputación Provincial—á la cual, en primer término, se dirjen estas acusaciones—no se ha distinguido nunca por su buen criterio artístico, y por esto no creo fácil lograr, por obra y gracia de un puñado de cuartillas, que la estética sea más respetada y atendida de hoy en adelante en el seno de aquella corporación. Pero, á pesar de todo, no es cosa de dejar pasar sin protesta lo que á todas luces la merece enérgica y decidida. Antes al contrario. Cuantas más sean las probabilidades de infructuosidad, mayores deben ser los esfuerzos de la prensa para ir formando la pública opinión y dirigirla hacia el obstáculo que se trata de remover ó la empresa que se intenta realizar.

Comprendiendo así la misión del periodismo y teniendo presente que, si no miente el proverbio, *audaces fortuna adjuvat*, atrevome á lanzar contra la Diputación Provincial la acusación de cómplice é inspiradora de nefandos crímenes artísticos, que el público, por su parte, tolera buenamente, lejos de reprobarlos en debida forma.

Crimen inaudito es, que una de las escenas de *Norma* se desarrolle en un claustro bizantino, en el cual las cruces que se ven en el pavimento, las sepulturas de las capillas, los arcos semicirculares y las imágenes que reposan en sus hornacinas, claman á voz en grito contra las vestiduras de los artistas, contra el lugar y tiempo de la acción y por ende contra el sentido que llaman común á pesar de serlo tan poco.

Otro crimen mayor todavía se comete en el segundo acto de *Saffo*. La escena debe representar una de las dependencias del templo de Apolo, en Léucade (época, la XII Olimpiada). Y en efecto, aparece una decoración de palacio de la edad media... que no hay más que ver. Escudos, cascos, grifos y coronas se dan de cabezadas con los muebles y los personajes, y de este desconcierto el pobre sentido común sale por consiguiente tanto ó más descalabrado que en la ópera de Bellini.

Crimen es también que en la escena siguiente aparezca en vez de un Apolo un Júpiter Tonante; crimen que en el primer acto figure como entrada al Circo lo que nunca pudo existir en la antigua Grecia; y crímenes espantosos y punibles tantas cosas parecidas que podría citar recordando escenas de óperas, zarzuelas y dramas. Pero para muestra bastan y sobran los botones expuestos.

Se creará tal vez que el criminal que tantos atentados perpetra no es otro que el director de escena y que á este es á quien deben dirigirse los cargos y censuras. Puede que así haya sucedido en algunas ocasiones, pero no en las dos óperas citadas, por la sencilla razón de que el director ha de ceñirse forzosamente á los recursos con que cuenta. ¡Y como en el Principal no hay, que se sepa, otra decoración grecoromana que la que sirve para templar... (Verdad es que durante catorce ó quince años no se supo que existiera una preciosa decoración gótica que luego llegó á descubrirse.) No, pues, sobre al director de escena—que resulta ser un criminal irresponsable—sino sobre el propietario del coliseo, sobre la Exma. Diputación Provincial, hay que descargar toda la responsabilidad de tan lastimosas aberraciones.

La Diputación podrá no hacer caso de estas... nimiedades; pero el público sabrá al menos que en nuestro primer teatro, en el *lindo* Teatro Principal, no es posible representar con propiedad obras como *Saffo*, *Jone Norma* etc. por falta de decoraciones, que, dada la frecuencia con que estas óperas se repiten, hubieran debido pintarse cien años ha. Es un dato más, para añadido á los del escenario y de la fachada (y aun de otras fachadas que no creo del caso recordar).

Nota bene: En el Principal no faltan decoraciones expresamente pintadas para *La Gran Via*.

* *

He visto desde las últimas *Notas*:
De *Fuster*: una cabeza de fraile que merece

cumplidos elogios. La magestad y vida del personaje y los primores de la ejecución ponen de manifiesto el exquisito gusto y las notables facultades del autor.

De *O'Neill*: un paisaje vaciado en el mismo molde de todos sus paisajes. Este pintor se ha propuesto sentar plaza de incorregible.

De *Carlotta*: un retrato de niño, *original* hasta dejarlo de sobra. Tiempo atrás me permití advertir al autor que sus retratos, por más parecidos y exactos que fuesen, no tenían nada de artísticos. Supongo que ahora ha querido probar la injusticia de esta afirmación presentando este nuevo cuadro, que es efectivamente una maravilla del arte... de andarse por las ramas. A lo que se ve, el arte, según el Sr. Carlotta, consiste en colocar entre dos ramas un nido colosal y meter dentro de él un niño con una sombrilla japonesa. Y en tanto es así, que con esto y dos ó tres *oscuras golondrinas* ha hecho el señor Carlotta un retrato lo más artístico que puedan ustedes imaginarse.

De *Ribas*: una marina excelente en lo que tiene de mar, y

De *Buadas*: un viejo campesino, que según han dicho algunos periódicos está tan lleno de perfecciones y de magistral criterio, que recuerda el estilo que caracteriza las obras de Velazquez. Por más que he mirado el cuadro con detención y buena voluntad no he conseguido ver ni á Velazquez ni á la perfección por ninguna parte. En cambio he recordado á otro artista mallorquín que obtuvo primera medalla en la Exposición de Barcelona por una figura parecida; y de esto he deducido, que el señor Buadas debe de ser mucho mejor de lo que yo imagino, y por tanto que sería cosa muy puesta en razón enviarla al próximo Certamen Universal de París en donde tal vez conseguiría una distinción honrosa. Así sabríamos á qué atehernos respecto de los puntos de contacto que parecen existir entre Buadas y el Sr. Velazquez (quiero decir, entre Velazquez y el señor Buadas) porque las Exposiciones—no hay que dudar—son la verdadera piedra de toque de los artistas.

ALMANZOR.

Nuestros generales

Existían en 1.º de Marzo último los siguientes oficiales generales en activo:

	Hay.	Debe haber.	Excedentes.
Capitanes generales.	5	4	1
Tenientes generales.	46	40	6
Mariscales de campo.	60	60	"
Brigadieres.	170	160	10
	281	264	17

Se ve, pues, que el excedente con respecto á la cifra que señala la ley actual es reducido, pero sin embargo, salta á la vista el excesivo de esa cifra en proporción con la del Ejército de que podemos disponer.

Y más si se tiene en cuenta que para eventualidades en caso de una campaña, existe la sección de reserva, que consta hoy de 15 tenientes generales, 43 mariscales de campo y 114 brigadieres. Total, 172. Existen además siete brigadieres retirados.

Los capitanes generales son:
El conde de Cheete; antigüedad de 10 de Octubre de 1867; edad, 79 años; procede de caballería.

El marqués de Novaliches; antigüedad de 24 de Abril de 1868; edad, 75 años; procede de Estado Mayor.

El marqués de la Habana; antigüedad de 24 de Abril de 1868; edad, 80 años; procede de caballería.

Martinez Campos; antigüedad de 27 de Marzo de 1876; edad, 57 años; procede de Estado Mayor.

Jovellar; antigüedad de 8 de Julio de 1878; edad, 69 años; procede de infantería.

De estos cinco capitanes generales ocupan destinos especiales militares, el marqués de Novaliches, que es presidente de la Caja de inútiles de la guerra, y el general Jovellar, que es presidente del Consejo Supremo.

En los tenientes generales figura con el número 1 el Sr. Mendinueta, cuya antigüedad es de 30 de Junio de 1863.

Los que han de pasar á la escala de reserva en el corriente año y en el próximo, son: el marqués de Fuentesfel, en 31 de Julio próximo; el Sr. Chacón, en 13 de Enero de 1890; el Sr. Mendinueta, en 31 de Enero de 1890, y el Sr. Sánchez Bregua, en 15 de Septiembre de 1890.

El orden de antigüedad de los tenientes generales es el siguiente: Mendinueta, Echevarría, Sanz, Socías, Sánchez Bregua, Pavía, Burgos,

López Domínguez, Primo, Loma, Palacio, Blanco, Despujols, Ruiz Dana, O'Ryan, Azcárraga, Prendergast, Enríquez, Weyler, Terrero, Casola, Morales, Chacón, Calleja, Polavieja, Valera, Dabán, Salamanca, Chinchilla, Goyeneche, Gamir, Córdoba, Colomo, Nicolau, Goffin, Moreno, Sanchiz, Armiñán, Arias, Marín, Bargas, Lasso, Soria, Goñi y Araoz.

NOTICIAS

Del Extranjero

Telegrafian de Nueva York que todas las fondas están llenas; un inmenso gentío pasa la noche en las plazas; los aldeanos improvisan tiendas de campaña sobre sus carruajes.

En el puerto se ven más de 800 buques empavesados con banderas de todas las naciones.

El presidente Harrison asistió al gran banquete que se dió en la casa consistorial, al que asistieron los ministros, gobernadores y alcaldes de las principales ciudades.

La muchedumbre ha vitoreado al presidente.

Dicen de Viena al *Daily Chronicle* que como es sabido, goza el privilegio de las noticias de sensación, que el viaje del conde Herbert de Bismarck á Londres tuvo por objeto establecer una alianza defensiva entre Inglaterra y Alemania independiente de la triple alianza.

Alemania solicita este resultado porque en una nueva guerra con Francia tome por sus colonias y por su marina.

Según telegrama de Buenos Aires recibido en el ministerio de Estado, el banquero español D. Luis Castells, residente de la capital de la República Argentina, ha hecho donación á España de varios terrenos y de un edificio cañaz para establecer en él la legación y el consulado de España, la Cámara de Comercio, el Centro Catalán, la Sociedad de Beneficencia y el Montepío de Montserrat.

El donativo se aprecia en más de 250.000 pesos.

El partido nacional ruso, calificado de panslavista, ha acogido con entusiasmo la idea de obligar al emperador Alejandro III á visitar oficialmente la Exposición francesa, ó sea el centenario de la gran revolución de 1789.

Parece que el célebre general Ignatieff, no sólo es uno de los partidarios más entusiastas de esta idea, sino que ha dicho recientemente en uno de los círculos más aristocráticos de San Petersburgo:

«El viaje de nuestro soberano, que sería para él una verdadera marcha triunfal desde el Havre á París (pues no hay necesidad de que pase por Alemania para ir á Francia), equivaldría á una batalla ganada y la miraríamos todos los rusos como un presagio feliz para nuestro país.»

De Méjico

En una carta de Méjico que publica un periódico encontramos las siguientes líneas:

«Ya se va notando algún movimiento en esta República con motivo de la Exposición internacional de París. Sé de algunas familias de ésta y de Veracruz que se han embarcado ya con rumbo á Europa.»

Uno de estos días inaugurará sus tareas en este «Gran teatro Nacional» la compañía que dirige el aventajado primer actor D. Leopoldo Burón, en la que figura la eminente primera actriz de nuestros teatros señora doña Antonia Contreras. Les prometemos grandes resultados.

Ya conoce V. mi afición al arte de Montes. En este país hay, si cabe, más afición que en el nuestro, pues basta le diga que en esta capital hay tres plazas de toros. El Gallo ha dado aquí en la plaza de Colón tres corridas, en las que ha recogido aplausos y dinero. Hay por aquí muchísimos toreros españoles, y no todos logran correr toros, lo cual no tiene nada de particular, puesto que hay algunos bastante malos.»

La Exposición de París

Entre las curiosidades de la Exposición figura un árbol procedente de Austria que mide en su base seis metros de circunferencia y pesa 14.000 kilogramos.

Se han colocado en el recinto del palacio de máquinas las banderas de todas las naciones representadas en el mismo. Cada bandera mide seis metros de anchura por nueve de larga.

La instalación de la república sud-africana es toda ella de madera. Ha sido levantada en la explanada de los Inválidos y expone productos del país, pieles, lanas, armas, etc.

Ha llegado el famoso tonel d' Eperneg; tiraban el carruaje ocho bueyes y doce caballos. La operación ha ofrecido grandes dificultades, pues en algunas calles, la inmensa mole derribaba los faroles del alumbrado público. Después de grandes esfuerzos, el gran recipiente destinado al Champagne entró en el campo de Marte por las calles de la Opera, de las Tullerías y Puente Real. A las 3 de la tarde los obreros terminaban la instalación.

A las tres de la tarde del día 6 Mr. Carnot declaró abierta la Exposición. M. Tirard, presidente del Consejo, usará después de la palabra. En la noche del 4 á los 5 compañías de ingenieros trasladarán á uno de los grandes almacenes perteneciente á la ciudad todos los ca-

jones y envases que pudieran impedir la circulación dentro de las galerías. El 7 por la mañana se reanudarán los trabajos de instalaciones.

El «Salón» de París

El 30 fué el día del barnizaje en la Exposición de pinturas, es decir, el día de moda en que antes de ser abierto al público el «Salón» acude á verlo el «todo París» conocido.

Como día privilegiado, la entrada costaba diez francos. A pesar de lo cual la concurrencia era enorme, si bien no tanta como otros años. Había muchas notabilidades, sobre todo de actrices. Entre ellas estaban la Sarah Bernhardt y Margarita Caron.

A las dos y media, cuando más nutrida era la concurrencia, estalló una tempestad terrible. El cielo se oscureció tanto que apenas se veía en las salas. Las señoras gritaban asustadas por la fuerza y repetición de los truenos.

De repente las cañerías que conducían desde el tejado hasta la alcantarilla reventaron por la extraordinaria carga de agua é inundaron las salas números 7, 9 y 11.

Hubo necesidad de retirar á toda prisa muchos cuadros. Bastantes de ellos quedaron deteriorados.

La sección de escultura es notable, aunque peca de plétores de Juanas de Arco, que ha sido este año el tema favorito de los artistas.

En la sección de pintura hay varios cuadros de mérito, pero ninguno notabilísimo.

De la Península

El coche que conducía al ilustre general Prim cuando fué asesinado en la calle del Turco, ha sido regalado por la familia del marqués de los Castillejos al Museo de artillería, y ha sido colocado al lado del carro de administración militar en que fué colocado el cadáver del general marqués del Duero.

Tan pronto como termine la construcción de una urna, será colocada en ella la ropa que usaba el general Prim el día que fué asesinado y depositada en el mismo Museo de artillería.

En la dirección de Administración local se está formando una estadística acerca de lo que las diputaciones provinciales han gastado en un quinquenio, para comparar el gasto de estas corporaciones con los servicios prestados por ellas para la descentralización administrativa de las provincias.

Se asegura que el Sr. Cánovas del Castillo ha hecho saber al Sr. Sagasta que los conservadores no se proponen ser obstructionistas, pero sí que se discutan con normalidad las reformas, á fin de que bien definidas puedan ser aceptadas por su partido, como acepta la del jurado y otras.

El ayuntamiento de Valladolid, después de discutir al confeccionar su presupuesto, la pensión de 4.500 pesetas que viene dando á D. José Zorrilla, acordó suprimirla por 11 votos contra tres.

En vista de la actitud del partido conservador oponiéndose á que se celebre una sesión diaria para la aprobación de los presupuestos y otra para la discusión del sufragio universal, el Gobierno, de acuerdo con el Sr. Martos, ha diferido su propósito y no se efectuarán por ahora sesiones dobles.

El general Salamanca ha pedido que se haga extensiva á las Antillas la ley aplazando las elecciones municipales, considerando que ha de ser beneficioso el aplazamiento para los intereses de dichas posesiones españolas.

Se confirma que el Sr. Castelar está resuelto á privar de su concurso al Gobierno y á emprender un viaje por Europa si no se aprueba en la actual legislatura el proyecto de ley relativo al sufragio universal.

El oro ex ranjere

Reglas para la admisión de monedas de oro extranjeras en el Banco de España y sus Sucursales:

«Se admitirán en negociación, conceptuándolas como pasta, las monedas de oro de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal, Rusia y Suecia.»

Previo su reconocimiento, para asegurarse de su legitimidad, se pesará cada porción de monedas de una misma ley, con la mayor exactitud, y una vez averiguado su peso en kilogramos, gramos y miligramos, se apreciará su valor con arreglo á la tarifa que señala la regla 6.^a

Obtenido el valor de las pastas al precio fijado por kilogramo para cada nación, se aumentará como prima al vendedor, el tanto por ciento de quebranto que sufra el cambio de las letras á la vista si Londres según la última cotización oficial, tomando por base el cambio par de 25'22 pesetas por una libra esterlina. Esta misma prima se aplicará aunque las monedas cedidas pertenezcan á otra nación que no sea Inglaterra.

Para admitir otras monedas de un país no

comprendido en los citados en la regla primera, deberán las Sucursales consultar á este Centro, y si cree oportuna la negociación, se les indicará las condiciones con que pueden admitirse.

Las Sucursales harán las comprobaciones que se les ordena en circular de esta fecha, ateniéndose á sus indicaciones y á cuantas pudieran comunicárseles en lo sucesivo.»

El marqués de Urquijo

El telégrafo nos anunció el fallecimiento del senador D. Estanislao de Urquijo, marqués de este nombre desde 1871.

Este personaje no tiene historia política propiamente dicha, pues que consagró su vida á los negocios financieros, habiendo llegado á las altas posesiones de la banca debido tan sólo á su constante laboriosidad, á su clara inteligencia y á acrisolada honradez.

En 1883 desempeñó por breve tiempo la alcaldía de Madrid dejando gratísimo recuerdo de su corta estancia en el municipio de la coronada villa, y captándose las generales simpatías por su probidad y recto proceder en aquel breve período en que desempeñó la presidencia del ayuntamiento.

Las dificultades que se opusieron á la marcha de la administración municipal que el marqués de Urquijo quería establecer, le movieron á renunciar á aquel cargo no sin dejar de su propio peculio una cantidad respetable que legó á la corporación que no pudo dirigir, destinada exclusivamente para fomentar el arbolado de las cercanías de Madrid.

Rasgo de generosidad que le valió generales alabanzas, no solo en la capital de España, sino en todas partes á donde llegó la noticia de su esplendidez.

Antes y después de esta época había sido y continuó siendo protector y cultivador decidido de los intereses morales y materiales de la capital de España, bajo cuyo cielo abrió los ojos á la primera luz y para la que deseo siempre toda la prosperidad y esplendor que los hombres de corazón y reconocida inteligencia desean para su querida patria.

D. Estanislao de Urquijo tomó parte activa en todas las empresas, en todas las reuniones y asambleas donde se trataba de los intereses de Madrid, siendo por lo tanto uno de los ilustres hijos de la capital de España.

A su muerte ha dejado por herederos á la marquesa de Cubas y á D. Juan Urquijo, á más de los cuantiosos legados para beneficencia.

Dics le haya acogido en su seno.

De la Provincia

Nuestro colega *El Mallorquín*, en su número del sábado último, insiste en la incorrección del Sr. Rector de Manacor por no haber invitado á la música del partido conservador á asistir á la procesión del jueves santo.

Personas de aquel pueblo que nos merecen entero crédito nos aseguran la exactitud de lo que afirmó *LA ALMUDAINA* en el suelto referente á este asunto; es decir, que el Rector invitó á la música conservadora lo mismo que á la otra; que ésta asistió al acto religioso sin exigir estipendio alguno y que la conservadora exigió una cantidad mucho mayor de la acostumbrada ó ser la única que debiera asistir á la procesión.

Siendo ésta la verdad gestó la incorrección en la conducta del Rector ó en la de la música conservadora? Nosotros, y con nosotros las personas imparciales, creemos que lo incorrección es la manera de obrar de la música de los conservadores.

Respecto á lo de la charanga que no supo tocar la *Marcha real*, también se nos asegura que la mencionada charanga fué invitada para tocar en el claustro del ex-convento el día 23, durante la misa que allí se celebró, y que tocó muy bien, según los inteligentes, la *Marcha real* al entrar y salir de dicho claustro.

De todo lo cual resulta que *El Mallorquín* ha sido muy mal informado en todo lo que á esta cuestión se refiere.

De la Capital

Ayer por la mañana, dos de los más grandes faluchos, destinados á la pesca del bou, empezaron la faena de poner á flote la *ensuada* que fué encontrada anteayer por un pescador, á causa de haberse enredado las redes en el aparejo de la barca á pique.

Con el anclote pescó la vela denominada *triquet* y dejando boyada la embarcación dió aviso á la Comandancia de Marina y al dueño.

La barca zozobrada estaba á unas dos millas escasas de la playa frente á la Catedral en un fondo de diez y siete á diez y ocho brazas. Con esfuerzo lograron suspenderla del fondo y fué traída á remolque hasta la escollera nueva; en este sitio, puesta á flote con auxilio de una braga y dos aparejos, se empezó á sacar el agua al tenerla fuera de la superficie; en cual trabajo se empleó buena parte de la tarde sin poder conseguir el achique, lo cual probó que tenía abierta alguna vía, practicada tal vez por las arfadas que hubo de dar contra el fondo por efecto de las grandes mareas habidas desde que naufragó.

Los curiosos que presenciaron la última maniobra supusieron que pudo hallarse á bordo de

la barca alguno de los tripulantes que no han sido hallados todavía. Esto no pudo comprobarse toda vez que fué sacada de la sentina la vela mayor y el bou y nada se vió que pudiese confirmar dicha suposición.

Al anochecer seguía todavía la maniobra.

Compuestas ya las anteriores líneas vimos á última hora como no pudiendo conseguir lagentel el achique del agua en la barca, ha sido traída hasta la playa detrás de la pescadería, siempre sostenida por los faluchos y abandonada por estos al llegar al menor fondo posible fué sacada á fuerza de gente arrastrando por la arena y después sobre rodillos hasta ponerla en seco, resultando tener una multitud de boquetes en el casco por donde entraba el agua.

Desembarazada de todo cargamento ha sido dejada en el indicado lugar, no sin haberse tomado por la Comandancia de Marina las noticias y detalles que eran del caso para efectos ulteriores.

Ayer vino de Barcelona, trayendo pasaje y correspondencia, el vapor *Mallorca*, en voz del *Lulio* al cual correspondía el viaje siguiendo el orden regular de itinerarios.

El segundo de dichos vapores se halla en Marsella.

Ha sido objeto de radical reparación la fuente que hay en la calle de la Seo, de la cual se escurría á chorro continuo el agua sin provecho para nadie y con perjuicio de los que iban á surtir de dicha sustancia, por cuanto tenían forzosamente que mejorarse, según ya hicimos ver al pedir la mejora de que damos cuenta.

En lo sucesivo se habrá obviado el inconveniente del escurrimiento: falta que se obvie también el de los grifos que suelen rebelarse de vez en cuando.

El piso de la parte interior de la puerta de S. Antonio, está completamente deteriorado y experimentando al pasar por él molestias y daños así las gentes á pié como las caballerías y los carruajes.

Suplicamos la recomposición.

Ayer llegó á esta ciudad D. Francisco Torres, consignatario en Barcelona de la Compañía Trasatlántica, de vapores (antes A. López y C.^{ta}) Ha venido en compañía de su hermano D. Juan y de sus respectivas familias á pasar una temporada al lado de la que tienen en esta capital.

Siguiendo una costumbre inmemorial hoy es el día destinado para procederse al *escuró* ó limpieza general de los tramos al descubierto de la acequia denominada de la Ciudad.

Con este motivo, si no se interrumpe en el año actual, como sucedió en el pasado, no entrará agua en la ciudad, ni se aprovechará la primera que entre.

Esta mañana han debido cumplir con el precepto pascual los presos de las Cárceles de esta Audiencia y partido judicial, preparados convenientemente estos pasados días por el P. Lasquivar.

El vapor *Mallorca* condujo ayer de Barcelona á esta ciudad 39 pasajeros.

El viernes por la tarde fondeó en el puerto de Barcelona regresando de su expedición á la costa de Levante el vapor de esta matrícula *Bellver* conduciendo los peregrinos que visitaron la Tierra Santa durante la semana Mayor.

El consignatario Sr. García Thompson obsequiará hoy con un banquete á bordo de dicho vapor á las autoridades y varias personas notables de Barcelona.

En el vapor-correo llegó ayer á esta ciudad nuestro paisano D. José Forteza Cortés, Cajero de la Sucursal del Banco de España en Almería.

La guardia municipal ha prestado estos días importantes servicios con la persecución y captura de una multitud de muchachos que merodeaban en la vía pública, singularmente por las calles de Juanot Colom, Jaime 2.^o y otras contiguas.

Conviene estén avisados los propietarios de casas que no tienen surtidors convenientemente de agua sus aljibes ó depósitos, para que si quieren tenerla fresca y potable durante el próximo verano no se descuiden de llenarlos cuanto antes, á fin de que los rayos del sol no hagan inútil nuestra advertencia.

Anoche en un tercer piso de la calle de Juanot-Colom produjose un poco de alarma con motivo de haberse incendiado un quinqué.

Gracias á la ligereza con que fué sofocado el amago, no tuvo que lamentarse más incidente que el susto.

Acudieron al lugar del suceso el Teniente de Alcalde Sr. Forteza y el Comandante de la Guardia Municipal.

Ayer por la mañana se efectuó en la parroquia de Sta. Eulalia el primer matrimonio con arreglo á las prescripciones del nuevo Código civil, siendo presenciado por un delegado del Juez municipal del Distrito de la Catedral de este partido.

Esta tarde S. E. Ilma. el Obispo debe ir al Pont d'Inca con objeto de bendecir un local que servirá de oratorio en donde podrán aque- llos vecinos asistir á las funciones religiosas mientras se terminan las obras de la iglesia.

Correo de señoras

Las batistas y los percales van á estar muy de moda este verano. En las fábricas hay muestrarios que empiezan á recorrer los comercios de toda Europa, y que muy en breve podrán ver las señoras; en los dibujos han desplegado los estampadores un exquisito y delicado gusto. También se confeccionarán muchos de los vapores de verano con fulard y surah de los colores de moda que, como saben las lectoras, son el ladrillo y el verde de infinitos matices. En las batistas y percales el fondo será blanco ó crema, pero en los arabescos y ramados aparecerán todos los medios tonos, y principalmente el bellísimo Ofelia, que es un matiz entre el lila y el heliotropo.

Para trage de calle, y recurriendo á las infinitas y caprichosas cenefas que nos envía París, meñicaremos un modelo de falda plegada en toda su extensión, dejando solamente lisa la parte izquierda que corresponde á la quilla, sobre la cual descenderán dos tiras de cenefa á manera de lazo con caídas, que parten de la cintura y llegan hasta más abajo de la rodilla, para encontrarse con un caprichoso dibujo de dicha cenefa, que arranca de la parte inferior de la falda pero solo en lo referente al trozo de quilla, pues los plegados del resto de la falda son por completo lisos.

El cuerpo no tiene aldetas, contentándose con ser muy ajustado, lo mismo que las mangas, alto el cuello y abierto sobre una blusa á menudas pliegues. Todos los cuerpos que copien ese modelo, deben ostentar dibujos en las mangas y el cuello.

Trage de mañana: de lana marrón; cae derecho con gruesos pliegues por detrás y dejando ver delante y sobre los lados una falda de *moiré* marrón y *beige*. Chaqueta fichú sobre una pechera de *moiré* interior, Chaquet de paño *beige*, toca de fulard, bordada de paja y con flores de *blue* y de *espigas*.

Consiste otro en un elegante *redingot* de cachemir que cae en espléndidos pliegues, formando media cola en el pavimento y que se abre de arriba á bajo en el delantero, sobre un vaporoso bullonado de *nanzout* que le orilla una estrecha tira de encaje; ostenta dicho modelo mangas perdidas, sobre otras ajustadas y guarnecen todos los bordes tiras de pluma negra, que completan su agradable conjunto.

Las manteletas que han de llevarse esta primavera son en realidad un conjunto de piezas de terciopelo y seda combinadas con encajes y pasamanería de oro y acero.

Las que más boga alcanzan, son las que afectan la forma de un cuerpo ajustado cortado en aldetas sobre un volante de encaje.

Las mangas de estas artísticas prendas son por lo general de encaje fruncido formando hombreras y no se escasean en ellas los adornos.

Una visita de muy buen gusto de otomano negro con tiras de terciopelo del mismo color. Los delanteros forman puntos en la parte interior y se abren sobre un ancho plastron que también termina en un pico adornado con tiras de terciopelo colocadas en línea diagonal. Un ancho volante de encaje plegado parte de la cintura y sobre él caen los picos de la visita. Las mangas se adornan con encaje y terciopelo. Las chaquetas continúan siendo en esta época del año el abrigo predilecto de las señoritas que tienen buen cuerpo. Se hacen de paños muy li- jeros y formas muy ajustadas al talle. Se adornan con grandes botones y algunas llevan además sardinetas.

Sombreros

Los sombreros son grandes con alas anchas que dan sombra á la cara, la copa baja, con algunas lazadas de cinta ó algunas flores y follaje. Colibrís y mariposas mezclan sus colores á todos esos preciosos adornos.

Muy en boga la paja de color, encajes de paja, de crim de arroz.

La forma tonkinesa es una de las creaciones originales de la nueva estación. Es casi plana con una prominencia en lo alto de la copa como la de los sombreros de los annamitas ó de los tonkineses.

Los sombreros de paja negra se guarnecen de color, con drapería de gasa bordada, verde ó anémona y corona de follaje de agua.

También se adornan con iris, mariposas ó lazos de cinta de tonos preciosos, de surahs claro velado de tul *point d'esprit* negro.

Las capotas son de guipure de paja ó de tul *Tosca* con anchas mañas de oro.

Una linda novedad son los parterres de violetas tal como están en los bosques, ó en los jardines.

Todo el sombrero se cubre con follaje de vio-

letas, alguna otra florecilla salpicada, como están en los campos.

El verde se llevará mucho en las flores de los sombreros, empleándose todos sus tonos, pero atenuados, que producen matices de una delicadeza extrema.

El verde tallo, el verde serpiente, una especie de verde claro *glasé* de gris, el verde *jeven pousse*, tiene tonos preciosos. Las floristas han hecho flores encantadoras, con colores finos y dulces; bonitas rosas con hojas de terciopelo sin follaje, reunidas en grupos de diferentes tonos, para formar sobre la capotita un grupo escondido entre encajes.

Pergamino: es el color de novedad; es simplemente un blanco algo oscuro, que no es el crema, ni el marfil, y que imita el tono amarillento del pergamino.

Un brillante en la dentadura

Dice un periódico de Chicago, que el último extravío de la moda entre las señoras del gran mundo en los Estados Unidos, consiste en llevar un brillante en la dentadura.

Este extraordinario desarrollo de la vanidad femenina tuvo su origen con una actriz popular en Nueva York, á quien se le ocurrió que en mucho se aumentarían sus gracias si poseyera la facultad de lanzar á sus admiradores brillantes chispas de luz cada vez que abría la boca.

Para colocar la joya, se corta las dos terceras partes de uno de los incisivos, y sobre la parte que queda se fija en charnela un diente falso, que lleva en engaste á la extremidad superior un pequeño brillante.

Inmensa fué la sensación producida por la señora que tuvo esta reluciente idea, á su primera aparición con un brillante en la boca.

Y ya que hablamos de dientes, daremos una estadística muy curiosa.

Las tres más importantes fábricas de dientes artificiales en los Estados Unidos fabricaron el año pasado 20.000.000 de dientes artificiales, y esta cantidad puede considerarse la mitad de la que la nación construye.

Es curioso notar que estos dientes se preparan de colores diferentes para distintos países. Así, por ejemplo, en Canadá se piden los dientes molares blancos como la nieve, y en el Sud-América los desean casi amarillos. En la China, al contrario, se hacen grandes negocios con dientes casi negros.

La receta de la semana

Carpas á la provenzal. (De *Le Coquet*, de París.)

Se cortan las carpas á trozos; se ponen en una cacerola con aceite, medio litro de vino, un poco de manteca y harina, sal, pimienta, perejil, ajos, chalota y setas; se deja cocer todo junto hasta que queda en la salsa necesaria.

PICCOLA.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 2 del actual:

Nuevo itinerario de vapores entre Italia y Marruecos. Real orden fijando la contribución que debe pagarse por las corridas de toros.

Abono de la paga de abril á las clases pasivas. Venta de una casa de esta ciudad, calle de S. Felio. Anuncio de la nueva alineación de un camino vecinal en Alarcó.

Aviso á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Establiments. Real orden sobre asistencia de guardias civiles á los juicios orales.

Vacante de médico forense en Ibiza. Requisitoria para la busca de Juan Flexes y Sorá, reclamando por la Justicia.

Venta de una casa de esta ciudad, plaza de Atarazanas.

Requisitoria para la busca del piloto D. Pablo Gicochea, sumariado por naufragio. Inscripciones en el Registro civil de Palma.

B lance de La Islaña, empresa mallorquina de vapores.

Idem de la Harinera Mallorquina. Subasta para la construcción de baules con destino á la Guardia civil.

Rectificación de un anuncio de vacantes de escuelas públicas.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 30 de Abril:

Ultramar.—Real orden rescindiendo el contrato del servicio telefónico de la Habana y mandando proceder á nueva subasta del mismo.

Fomento.—Real orden resolutoria del expediente de deslinde de los montes de Peñalar, provincia de Guadaluajara.

Otra resolviendo que se provean por concurso las cátedras de Física y Química del Instituto de Gijón; la de Historia natural del mismo establecimiento, y una de Latín y Castellano del de Santander.

La del día 1.º del corriente no publica ninguna disposición de interés general.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares
Asociación de Beneficencia, Calle de Lulio, 2,
(P. de S. Francisco)

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 9 del corriente y siguientes necesarios, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, se procederá á la venta en pública subasta de los efectos que forman la garantía de préstamos cuyos vencimientos están

incluidos hasta 30 Junio de 1888. Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas por si gustan retirar ó renovar dichos préstamos, lo cual podrán efectuar hasta el día 8 del corriente. Palma 1.º de Mayo de 1889.—El Vocal de turno, Miguel Frau, Pbro.

Comisión para arbitrar recursos en favor de los perjudicados por las inundaciones de Ibiza.

Sub-comisión de recaudación

Continúa la relación de las cantidades recaudadas é ingresadas en Depositaria hasta la fecha con expresión de los conceptos en que lo han sido, que forma el infrascripto Secretario para la publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia y periódicos de esta capital.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	5394	25
D. José Miralles, Catedrático del Seminario.	2	50
D. Agustín Puig, id. id.	2	
D. Lorenzo Moyá, id.	1	
I. Sr. D. Tomás Rullán, Maestrecuela.	25	
Profesores y varios alumnos del Colegio de Jesús.	19	
Remitido por el Ayuntamiento de Santa Eugenia.	39	29
Se continuarán.	5483	04

Palma cuatro de Mayo de 1889.—El Secretario, José Vich.—V.º B.º, El Presidente, Arruche.—Es copia, José Vich.

Ayuntamiento de Palma

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1889 á 1890 se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, por espacio de quince días, á contar desde el de la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia, á efectos de reclamación.

Palma 4 Mayo de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario. 3—1

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid calle de Olozaga 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas. Primas y reservas 41.075.393 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran *Compañía nacional* cuyo capital de Rvon. 48 millones, no nominales sino efectivas es superior al de las Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que ha sabido inspirar al público en los últimos años durante los cuales ha satisfecho la importante suma de Ptas. 34.771.411, correspondiendo al año 1888, Ptas. 2.051.150'65.

Subdirección de Baleares—Unión 109, principal. 30—13

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En las Capuchinas concluye. Por la tarde á las siete el ejercicio del mes de Mayo y en seguida la reserva precedida de *Te-Deum*.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

Mañana lunes, en la Capilla de Palacio á las nueve, mes de las flores con toda solemnidad, á la intención de la M. I. Señora devota doña Josefina Rufino de Jorret, aplicado al alma de la señora doña María Josefa Santos Ramírez, que murió en el señor el 20 Agosto de 1887.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 2

Varones. Dos.
Hembras. Dos.

Matrimonios

Día 2

Ninguno.

Defunciones

Día 3

Miguel Figuerola Cañellas, soltero, de 8 años, Término, de endocarditis.

Pablo Romaguera Barceló, de 4 años, plaza de Jesús, de meningitis.

Gaspar Roselló Picornell, de 17 días, Hostalet, por no ser viable.

Catalina Vidal Clar, soltera, de 77 años, calle de Montestón, de catarro.

Concepción Fernandez Gomez, casada, de 36 años, plaza de la Constitución, de afección de corazón.

Ana Sanchez Feliu, de 3 años, calle de la Harina, de difteria.

Registros del puerto

Día 4

Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Densa y cubierta por ligera neblina, con *scirrus* en distintos rumbos, nieblas en los bajos y nuevos arreboles al poniente.

Idem del viento.—S. O. galeno. Durante el día reinó fresquito del S. S. O. indicando la entrada de las brisas.

Idem de la mar.—Llana y rizadita del viento, con insignificante cabrilleo.

Buques á la vista.—Varios faluchos de pesca en busca de sus distritos para aprovechar la entrada de los bonitos.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 3

FONDEADOS

De Marsella pailebot *San Antonio*, matrícula de Palma, de 71 ton., cap. D. Rafael Bannasar, con 5 mar. y trigo.

De Marsella balandra *Maria*, matrícula de Palma, de 58 ton., pat. Nicolás Compañy, con 5 mar. y efectos.

De Ciudadela pailebot *Galatea*, matrícula de Ciudadela, de 30 ton., pat. José Farnés, con 3 mar., trigo y otros.

De Sollera pailebot *Internacional*, matrícula de Sollera, de 27 ton., pat. Jaime Frau, con 3 mar. y lastre.

De Mahón polacra goleta *Soller*, matrícula de Sollera, de 110 ton., pat. Antonio Castañer, con 7 mar. y efectos.

DESPACHADOS

Para Andraitx balandra *Margarita*, matrícula de Andraitx, de 44 ton., pat. Jaime Bosch, con 6 mar. y lastre.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 3

Cerdosas	7
Vacunas	12
Lanaras	90

Teatro Principal

ÓPERA ITALIANA BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO DON JOAQUIN VEHILS

Función para hoy domingo 5 de Mayo

La ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada:

IL TROVATORE

A las ocho y 1/2.

Precios.—Palcos plateas y primer piso, 6 pesetas.—Id. proscenio segundo piso, 5.—Id. de segundo piso, 4.—Id. de tercer piso, 2'50.—Butacas de anfiteatro y patio, 0'75.—Delanteras de Tertulia, 0'30.—Id. segunda y tercera fila, 0'25.—Id. al Paraiso, 0'25.—Entrada general, 0'75.—Id. al Paraiso, 0'50.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy domingo 5 de Mayo

El sainete lírico en un acto, titulado:

EL ALCALDE INTERINO

La fantochada en un acto, nominada:

I COMICCI TRONATI

La revista madrileña en un acto, cuyo título es:

LA GRAN VÍA

A las ocho y 1/2.

Precios.—Palcos, 5 pesetas.—Butacas, 0'50.—Sillas circulares, 0'40.—Anfiteatro, 0'25.—Entrada, 0'50.

Plaza de Toros de Palma

GRAN BECERRADA para hoy domingo 5 de Mayo de 1889, con permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide.

Se lidiarán cuatro toreros, los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque.

Precios.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Entrada de sombra, 0'40.—Niños menores de ocho años y soldados sin graduación, 0'25.—Entrada de sol, 0'25.

El despacho de entradas estará abierto en el café de la Rambla, núm. 56, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y desde esta hora en adelante en las ventanillas de la Plaza.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2, y la función empezará á las cuatro en punto.

Sulfato de cobre

inglés, marca *Macclesfield* la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia recomendamos, por cuanto el adulterado no produce los efectos apetecidos.

Se vende en la

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey

En la misma se facilitarán instrucciones para aplicarlo á la extinción del Mildew.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 3-9 mañana.

Barómetro.	762.3	mm.
Termómetro seco.	18.8	grados.
Id. húmedo.	14.1	id.
Mínima.	12.7	id.
Reflector.	5.9	id.
Dirección del viento.	S. O.—2	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2.4	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante ó Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

		BINERO.
<i>Palma 4 de Mayo.</i>		
Crédito Balear.		119'00
Cambio Mallorca.		94'50
Ferro-carriles de Mallorca.		59'50
Alumbrado por Gas.	div.º cobrado.	130'00
Obligaciones de los F. C. de M.		par.
Harinera Mallorca.	nominal.	80'00
Bonos Municipales.		44'00
La Isleña, Empresa Mallorquina de vap.		33'50
<i>Madrid 4 Mayo, (Cotización oficial.)</i>		
4 p perpetuo interior.		77'00
4 p amortizable.		90'90
Billetes hipotecarios de Cuba.		105'60
Banco de España.		415'00
Tabacos.	nominal.	111'00
<i>Barcelona 4 (Cotización de la tarde.)</i>		
4 p perpetuo interior.	fin Mayo.	77'15
4 p perpetuo exterior.	id.	79'35
4 p amortizable.		91'30
Billetes hipotecarios de Cuba.		105'50
Banco Hispano-Colonial.		68'00
Ferro-carriles del Norte.		90'35
<i>Paris 4 Mayo.</i>		
4 p español.		76'68
París.		51'25

HOJAS DEL CALENDARIO

MAYO	MAYO
Luna nueva el 30. Cuarto creciente el 8. Sol: sale á las 4 h. 52 m. Pónese á las 7 h. 1 m.	Luna nueva el 30. Cuarto creciente el 8. Sol: sale á las 4 h. 51. Pónese á las 7 h. 2 m.
HOY	MAÑANA
5	6
1789.—Primera sesión de la Asamblea francesa reunida en Versalles.	1410.—Reñida batalla entre el rey moro de Granada y don Francisco de An-tequera
DOMINGO	LUNES
125) La Conversión (240 de San Agustín, Sa. Pio V p., Geruncio y Niceto obs y sta. Irene mrs.	123) Sto. Juan Ante- (239 Portam Latinam, Evodio ob. y mr.

(NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY)

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845
AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía, que cuenta 44 años de existencia, es la única en España, cuyo fondo de garantía pertenece por completo á sus asegurados, entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Resumen del 44.º Balance anual

Total del activo en 1.º de enero de 1889.	Ptas. 484.461.066'79
Total del pasivo id. id. id.	" 447.757.804'87
Excedente del activo sobre el pasivo	" 36.703.261'92
Total de ingresos en 1888.	" 131.642.148'26
Total de pagos en 1888.	" 80.273.109'70

Los nuevos seguros de capitales han alcanzado la enorme suma de 648 millones, superando en 94 1/2 millones á la obtenida en 1887. El activo ha tenido un aumento de 54 millones, y los capitales asegurados en vigor, han aumentado en 316 millones, alcanzando la cifra de 2.176 millones.

Director particular en Cataluña y Baleares,

MANUEL GES

OFICINAS: PASEO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 Y 24, BARCELONA

Agentes en Mallorca é Ibiza, J. Mas y C.ª

143, SINDICATO, PALMA

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatur* *ro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatur* *ro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el *herpes*, *escrófulas*, *reuma*, *gota*, *úlceras*, *llagas*, *granos*, *impetencia*, *fiebres perniciosas*, *tisis*, *raquitismo* y *asma*.

El *Enolatur* *ro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatur* *ro Padró*.

Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

La Isleña. Empresa mallorquina de vapores



El vapor ISLEÑO

Saldrá de este puerto para el de BARCELONA y CETTE el jueves 9 del corriente.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Despacho: calle de Palacio, número 26.



SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR
Saldrá del puerto de Barcelona para
Montevideo y Buenos-Aires
el 18 de Mayo el

Vapor-Correo Español

Admite carga y pasajeros.
La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.



Linea de vapores

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA
Para Puerto-Rico, Cuba, Caibarien, Matanzas, y Habana, saldrá del puerto de Barcelona el 10 de Mayo próximo el magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos

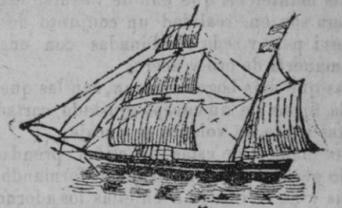
Clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansión.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Los gastos de pasaje de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.
Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca.

Se desea alquilar una

casa de recreo con muchas comodidades y dos almacenes de gran capacidad en el *Pont d'Inca*. Informarán en la calle del Aceite, núm. 12.

Se desea vender un

caballo de 4 años y siete cuartas de alzada, con sus guarniciones y una galerita, en buen estado.—Informarán, calle de Miramar, 10, 2.º



Para Canarias y Ponce
(PUERTO RICO)

Saldrá á mediados de Mayo próximo el bergantín goleta de esta matrícula

Constanza Barnuevo

Admite pasajeros y carga á flete para ambos puntos.
Para informes, dirigirse á D. Gabriel Fuster, plaza de las Copiñas, núm. 7.

Vapores-correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.ª)

Servicios del mes de Mayo
El vapor *Ciudad de Santander* saldrá de Barcelona el 25 para Puerto-Rico y Habana y Litorales de Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

El vapor *Santa Domingo* saldrá de Barcelona el 31 para Manila.

Admiten carga y pasajes para dichos puntos con extensión á Cádiz, Canarias, Méjico, Centro América y puertos del Pacífico.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Los gastos de pasajes y fletes de ésta á Barcelona son per cuenta de la Empresa.
Informarán en Palma, plaza Copiñas, 5.

Azulre para los viñedos

Encontrarán en este establecimiento de todas clases, á precios baratos.

Tienda de Miguel Noguera, plaza de la Libertad, número 6.

Muebles artísticos

CASA FERRÁ

Cortinajes

CASA FERRA

Tapices

CASA FERRÁ

Alfombras

CASA FERRA

Bronces de arte

CASA FERRÁ

Muebles económicos

CASA FERRA

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

San Bernardo, núm. 16.—Detrás de la Catedral

Venta constante de artículos nuevos y usados

Hay á la venta muebles, ropas en pieza y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos.—2

Palma.—Imprenta de «La Almudaina» de Amengual y Muntaner.—1889.